



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2024**

A las 12.30 horas en primera convocatoria y las 13:00 horas en segunda convocatoria del día **26 DE ENERO DE 2024**, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras en el Auditorio II, previamente convocados por la Sra. Decana, y bajo su presidencia.

TEMAS TRATADOS según el Orden del Día establecido:

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras al Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos.

Excusan su ausencia (por orden alfabético de apellidos): Ver anexo I.

Se recuerda que los Coordinadores/as de Grado que no sean miembros electos de esta Junta de Centro tienen derecho a voz sin voto en la misma. Ver anexo II.

1. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana lee el siguiente informe.

Este informe da cuenta detallada de los hechos acaecidos en relación con la cartelería de la Facultad: 1. El jueves 19 de octubre me escribe un email -con copia a gerencia y secretaría general- el director de Seguridad de la UGR informándome de que hay un grupo de manifestantes que ha “irrupido” en la Facultad de Letras por la guerra en Gaza. Lo llamo por teléfono y me dice que desde nuestra Facultad comunican que se están interrumpiendo las clases y, por tanto, la docencia de Grado. Le digo que no hagan nada si no hay quejas formales, que dejen que la manifestación siga su curso porque la libertad de expresión siempre ha sido seña de identidad de nuestra Facultad y que el profesorado tiene libertad para dejar entrar o no a quien quiera en su clase e interrumpir, si así lo considera, su docencia. 2. El viernes 20 de octubre aparece una pancarta sobre un soporte de conglomerado, pesado y grande, que es ajeno al centro. • El soporte, al no ser de la Facultad, no cumple con la normativa de puesta de carteles en espacios habilitados para ello por lo que se retira en espera de que lo recoja la USE (Unión Sindical de Estudiantes, asociación no registrada en la UGR cuyas representantes no son de nuestra Facultad). • En ese impasse, se dirigen al decanato un profesor y una estudiante de nuestro centro que se autodesignan “judíos” -ese es el término que utilizan- para quejarse de la exposición pública de frases como “Cualquier solución real pasa por la





UNIVERSIDAD DE GRANADA

desaparición del Estado Genocida de Israel”. Manifiestan ante la vicedecana de estudiantes y la actual secretaria del centro su “derecho al honor”, a no ser ofendidos, porque su familia es de Israel. El profesor dice que va a denunciar el hecho en la Embajada de Israel y que el decanato debe proteger a toda la comunidad de Letras no solo a una parte. Le informamos de que la pancarta se va a retirar porque está en un soporte ajeno al centro. • Ese mismo viernes al mediodía la USE se queja de que hayamos retirado el soporte con la pancarta. Le explicamos que el soporte es ajeno al centro y nos acusan de 2 hechos falsos: “arrancar la pancarta” y “censurar”. 3. Ante estas circunstancias, preocupados por preservar “la convivencia pacífica, el pleno respeto de los valores democráticos, los derechos fundamentales y las libertades públicas” (base de la Ley estatal 2/2022 que recoge el Reglamento de Convivencia de la UGR de 2023) escribo, en representación del equipo decanal, un correo al jefe de seguridad de la UGR, con copia a la secretaria general y al gerente, donde le agradecemos su trabajo y comunico: “la libertad de expresión y el derecho a manifestarse son fundamentales en cualquier sociedad democrática. Estos derechos son pilares que garantizan un debate abierto y el flujo de información diversa que ha de enriquecer la vida universitaria y que es especialmente vivo en el caso de la Facultad de Letras. Sin embargo, consideramos que es crucial entender que estos derechos, aunque vitales, no son absolutos y deben ejercerse de manera responsable y respetuosa. Por lo tanto, creemos (a no ser que Gerencia o Secretaría General nos diga lo contrario) que el servicio de seguridad habría de intervenir solo en los siguientes casos: - Haya algún tipo de agresión, violencia física, material o verbal. -Haya quejas de profesorado o estudiantado del centro.” 2 3. La semana del lunes 23 de octubre volvieron a colgarse carteles en favor de Palestina (en las zonas habilitadas para ello) y no hubo quejas ni incidencias. 4. El 27 de octubre la USE tiene una reunión con la vicedecana de estudiantes y esta les lee, literalmente, el comunicado que hemos enviado a Seguridad, Gerencia y Secretaría General para que tengan constancia de su libertad de manifestación, pero que lo hagan de manera respetuosa y conforme a derecho. Una de sus representantes le dice -en tono intimidatorio y violento- que el decanato debe pronunciarse sobre el “Estado genocida de Israel”. La vicedecana explica que los cargos de gestión no son cargos políticos y que eso no es competencia del decanato. Ese mismo día, aparece un cartel pequeño en una columna a la entrada del decanato que dice “Si seguís censurando, seguiremos pegando”. • A este respecto, informo que la LOSU 2/2023 en su artículo 3 -referido a las “Autonomías de las Universidades”- recoge en 20 puntos cuáles son las obligaciones y competencias concretas de las instituciones universitarias y todas son de carácter administrativo. • También informamos de que el artículo 30 de la citada Normativa de Convivencia de la UGR reza que será objeto de falta disciplinaria: “d) Discriminar por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, origen nacional, pertenencia a grupo étnico, edad, clase social, discapacidad, estado de salud, clase social, religión o convicciones,





UNIVERSIDAD DE GRANADA

lengua, creencias, o por cualquier otra causa personal o social.” 4. El 30 de octubre se celebra una Junta de Centro y en el punto de “Informe” damos cuenta de estos hechos y se reproduce el texto enviado a Seguridad, Gerencia y Secretaría General. Una persona pregunta qué se considera violencia verbal. Se responde que aquella que sea objeto de queja (se entiende que por “delito de odio”, vilipendio, injuria, insulto, etc.). • Véase la tipificación que establece el BOE 124 de 24 de mayo de 2019 “para interpretar los delitos de odios consignados en el artículo 510 del Código Penal”. 5. El 2 de noviembre recibimos una queja de una estudiante de nuestro centro, que hacía constar el malestar que le había ocasionado un cartel que decía “Con Ucrania sí. Con Palestina no. Doble vara de medir”. Decía que esta frase la “ofendía” porque “no quiero ver el nombre de mi país como comparación o argumento”. Se responde por cauce administrativo. 6. Hasta el 14 de noviembre se siguen colgando carteles en los espacios habilitados para ello en nuestra facultad en solidaridad con el pueblo Palestino, así como sobre la Huelga Estudiantil del 16 de noviembre, donde uno de ellos decía “No al genocidio del pueblo palestino”, sin incidentes ni quejas. 7. El 15 de noviembre, sin previo aviso (esto es: sin respetar el protocolo de encierros que tiene la Facultad, como han hecho siempre otros sindicatos de estudiantes) la USE decide encerrarse en nuestro centro. La vicedecana de estudiantes y la decana están fuera, en sendos congresos, y acude el administrador del centro. Se les comunica el protocolo que tenemos y no lo aceptan (y esto nunca había ocurrido antes): ni quieren dar el DNI de un representante ni quieren respetar los dos turnos de salidas y entradas (que se hacen por razones de la seguridad del campus) y construyen una suerte de 3 barricada con las mesas y sillas de la cafetería en la entrada de la Facultad. Entonces acude el vicerrector de estudiantes a dialogar con el grupo. • A la mañana siguiente dejan de nuevo carteles en zonas no habilitadas para ello y en mobiliario del centro, lo que podría ser una supuesta falta grave según la Normativa de Convivencia de la UGR (artículo 30. 3 i): “Realizar acciones que deterioren o pongan en riesgo el patrimonio de la Universidad”. 8. El 16 de noviembre se produce la llamada telefónica del defensor a la decana para comunicarle –lo mismo que hará la Inspección de Servicios el 17 de noviembre– que una estudiante de la Facultad ha manifestado una queja por escrito a estos dos órganos donde acusa al decanato de no velar por el “derecho al honor” de los estudiantes judíos de Israel ya que se han colgado carteles donde rezan frases como “Israel asesina”, arguyendo que no todo el pueblo/Estado/país de Israel es asesino o genocida. • A partir de ese momento, estos órganos tienen una entrevista personal con la estudiante y se suceden varias llamadas del defensor y de la inspección a la decana cuya información se traslada al equipo decanal. • La solución que se arbitra es retirar sólo aquellos carteles donde se aluda al pueblo, Estado o país de Israel como asesino o genocida (lo que ha sido objeto de la queja de la estudiante, que podría ser susceptible de supuesto “delito de odio”). Se le da traslado de ello al personal de conserjería. 9. Desde mediados de noviembre de 2023 hasta el 17 de enero de este año han estado colgados en las





UNIVERSIDAD DE GRANADA

zonas habilitadas para ello del centro carteles en favor de Palestina y no ha habido quejas ni incidencias. 10. Finalmente, el 17 de enero la misma representante de USE, junto con otra compañera, se acerca al decanato a hablar con la decana (frente al Administrador, José Manuel Martín González que está de testigo) y manifiesta su disconformidad sobre esta medida. En ningún momento enseña los carteles ni advierte de que se trata de la manifestación del día 20 de enero ni habla de su contenido, sino que recrimina al decanato, de nuevo, que no se manifieste sobre “el Estado Genocida de Israel”. Le explicamos, a pesar del tono violento y amenazante que usa cuando se dirige a miembros del equipo decanal, que el cargo de decano no es un cargo político, sino administrativo, y que debe velar por el cumplimiento de la normativa de convivencia de la Universidad. Le informo de que ha habido una queja de un profesor y de una estudiante judía del centro, de origen israelí. Nos exige -en tono amenazante- saber quiénes son y le digo que eso es confidencial. Y le vuelvo a precisar que una cosa es la ideología individual y otra el deber institucional. Después de eso, la representante de USE mandó un comunicado el jueves 18 de enero plagado de tergiversaciones, mentiras e injurias sobre el decanato y la decana a todos los medios de prensa y televisivos de España. El viernes 19 nos informa el defensor que la queja de la estudiante no se había formalizado por vía administrativa, como tampoco hizo el profesor. El equipo decanal entonces decide que, al no haber denuncia formal, cualquier cartel puede pegarse en las zonas habilitadas del centro. Y que cuando conste denuncia formal, vía defensor universitario o inspección, sobre cualquier contenido de los carteles que se cuelgan en nuestro centro, se llevará a la Junta para su conocimiento y debate, previo asesoramiento del gabinete jurídico de la Universidad. Con ello, el viernes 19 emitimos un comunicado por correo a los miembros del centro sobre este asunto, que también se hace público en nuestra web. 4 Pocas horas después, recibimos (rectorado y decanato) la carta de una madre de una estudiante judía “left-wing Jewish mother” en que informa que su hija no seguirá estudiando en la Universidad de Granada por lo que ha leído en los medios sobre la consideración del Estado de Israel como genocida y la decana y hace alusión a lo que le ha sucedido a las rectoras de Harvard y Columbia (que dimitieron por antisemitismo). De otra parte, la USE –y la Asamblea de Estudiantes por Palestina- desencadenan una vorágine de manifestaciones verbales (en prensa y en redes sociales) en sentido contrario, con una fortísima carga de violencia contra esta decana y el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras que podrían incurrir en injuria y delitos contra el honor. Esta Junta debe saber que esta circunstancia no es nueva: ya ocurrió en octubre y noviembre de 2022 cuando acusaron a una profesora de nuestro centro de transfobia y el decanato se negó a hacer declaraciones sin pruebas o a tomar medidas, más allá del carácter informativo de los derechos del estudiantado, puesto que eso excedía sus competencias. En esa ocasión, golpearon con violencia física las puertas del decanato, injuriaron a dos vicedecanos y colgaron carteles contra la profesora en zonas no habilitadas para ello. Es decir,





UNIVERSIDAD DE GRANADA

dieron muestras de actitudes que podrían incumplir tanto el artículo 36 de la LOSU sobre “Deberes del estudiantado”, que alude a la obligación de “d) Respetar a los miembros de la comunidad universitaria, así como al personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad”, toda vez que a la disposición 4. C) del artículo 30 de la Normativa de convivencia de la UGR, que considera falta leve “Atentar contra los bienes del patrimonio de la universidad, cuando no se consideren graves o muy graves”. A la vista de todo lo expuesto, este decanato quiere reiterar ante esta Junta su empeño en que la Facultad de Filosofía y Letras siga siendo un espacio de paz donde se conjugue el debate argumentativo y la libertad de expresión con pautas de buena convivencia. Esto es: desde el respeto recíproco y teniendo en cuenta, en dichos y hechos, la pluralidad de puntos de vista y de sensibilidades. Subrayamos nuestro compromiso con la concordia y el rechazo a cualesquiera crímenes de guerra, así como la necesidad de exigir el cumplimiento del derecho internacional humanitario en la guerra de Gaza. Por otro lado, la Facultad de Letras es una comunidad académica que se rige por los principios de autonomía, pluralismo y participación. No podemos tolerar que colectivos externos y/o partidos políticos pretendan imponer a nuestra Junta de Gobierno o al decanato sus criterios sobre qué, cómo y cuándo actuar. La Junta de Gobierno es el órgano soberano de la Facultad, y ante ella responde, con detalle y transparencia, este equipo decanal para cumplir su programa de gestión, atendiendo a las demandas del centro, rectificando cuando ha de hacerlo, informando y sometiendo a discusión y debate sus actuaciones, no solo en la memoria de gestión sino en cada Junta. En la sociedad actual, cada vez más polarizada, se recurre con facilidad al ataque personal, el acoso, la violencia y la mentira como formas de guerra simbólica. Estas prácticas buscan desacreditar, intimidar, agredir o engañar al adversario, sin respetar su dignidad, sus derechos o sus argumentos. Se trata de una forma de violencia que no solo afecta a las personas, sino también a la convivencia, en este caso, de la Facultad de Filosofía y Letras, a la democracia y a la verdad. Por eso, decimos BASTA de violencia, es decir, del uso intencional de cualquier tipo de poder para causar daño o someter a otra persona, a un grupo o a un pueblo. Nuestras únicas armas serán las del trabajo honesto por la comunidad de Letras, el deber del cumplimiento normativo y la prevalencia de los valores de la democracia. Y como escudo, esta decana, siempre llevará la palabra poética, y seguirá, como Luis García Montero, “en pie de paz”, pidiendo, como Cervantes: “un poco de luz y no más sangre”.

A continuación lee el oficio presentado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía de la Delegación de Granada.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

AL DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estimada señora doña Ana María Gallego Cuiñas:

Le dirigimos este escrito porque el 18 de enero, a través de distintos medios de comunicación, tuvimos conocimiento de la queja formulada por la Asamblea de Estudiantes por Palestina de la Universidad de Granada. La Asamblea denunció la retirada de los carteles que había difundido en la Facultad de Filosofía y Letras en los que, bajo el lema «Paremos el genocidio en Palestina», se convocaba a la comunidad universitaria a asistir a la manifestación que tuvo lugar el pasado 20 de enero en más de 80 ciudades de toda la geografía española.

El motivo de tal actuación por parte de la Facultad se encuentra en este hecho: dos personas -un profesor y una estudiante- formularon quejas porque los carteles acusaban al Estado de Israel de estar perpetrando un genocidio contra el pueblo palestino. Según sus propias palabras, esta afirmación -que el Estado de Israel está cometiendo un genocidio- constituía un acto que «hirió la sensibilidad» de esas dos personas.

Apenas un día más tarde, desde su Decanato se emitió un comunicado en el que se matizaba, por un lado, que la retirada de carteles se había adoptado «como medida para evitar la confrontación entre estudiantes y profesorado de diversos países de procedencia». Por otro, se reconocía que, dado que «las quejas comunicadas no siguieron adelante por el cauce formal que establece la normativa», se decidió no continuar con la retirada de carteles.

Desde la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) hemos vivido con una extraordinaria perplejidad y preocupación la reacción de la Facultad de Filosofía y Letras ante los hechos descritos por un doble motivo. En primer lugar, porque nos consta su compromiso sincero, así como el del resto de profesorado que integra los órganos de gobierno de la Facultad, con la defensa de los derechos humanos. En segundo lugar, porque, por ese compromiso, resulta desolador que la decisión adoptada desde el mes de octubre de 2023 haya sido la de retirar los carteles en los que se denunciaban los atroces actos cometidos por Israel contra el pueblo palestino con el único sustento de que dichos carteles «hieren la sensibilidad» de dos personas. Esa actuación por parte de la Facultad ha constituido una indudable lesión del derecho a la libertad de expresión de la Asamblea de Estudiantes por Palestina de la Universidad de Granada y del resto de organizaciones convocantes de la manifestación del 20 de enero.

Por estos motivos, le dirigimos este escrito precisamente hoy dado que, además de reunirse a las 13:00 horas la Junta de Facultad con el propósito de abordar esta cuestión, a esa misma hora la Corte Penal Internacional anunciará una de sus decisiones más trascendentes desde su creación: comunicará su decisión sobre la solicitud de medidas provisionales formulada por Sudáfrica contra





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Israel en el que este último Estado es acusado de cometer actos de genocidio contra el pueblo palestino.

Dejando a un lado los hechos y pruebas aportadas junto a la solicitud registrada por Sudáfrica, esta acusación no ha sido formulada en exclusiva por el Estado sudafricano, sino que, al menos desde el 19 de octubre de 2023, ha sido reiterada en numerosísimas ocasiones por más de una veintena de Relatores Especiales de Naciones Unidas. «Muchos de nosotros -afirma la última declaración emitida por los Relatores Especiales- ya hemos dado la alarma sobre el riesgo de genocidio en Gaza. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que los gobiernos no hayan atendido nuestro llamamiento y no hayan logrado un alto el fuego inmediato. También estamos profundamente preocupados por el apoyo de ciertos gobiernos a la estrategia de guerra de Israel contra la población sitiada de Gaza y el fracaso del sistema internacional para movilizarse para prevenir el genocidio».

Con independencia de la suerte que corra la solicitud de medidas cautelares presentada ante la Corte Penal Internacional, la movilización y denuncia emprendidas por la Asamblea de Estudiantes y el resto de las organizaciones cuentan, por desgracia, con un incuestionable respaldo a la hora de calificar la actuación del Estado de Israel contra el pueblo palestino como un acto de genocidio. Si esa denuncia hiere la sensibilidad de alguna persona, en ningún caso esa reacción emocional puede servir como excusa para censurar la denuncia de una realidad insoportable como es la masacre y exterminio de un pueblo. Del mismo modo que tampoco se puede justificar haber dejado de retirar los carteles de la Asamblea de Estudiantes porque no se siguió el cauce formalmente establecido para comunicar la «sensibilidad herida» de dos personas. Si en algún sentido los carteles de la Asamblea de Estudiantes «hieren» la sensibilidad es porque nos recuerdan una realidad insufrible y no porque dañen un inexistente derecho al honor del Estado de Israel.

Por eso, sería una reacción ejemplar que la Facultad de Filosofía y Letras reconociera públicamente que ha vulnerado el derecho a la libertad de expresión de la Asamblea de Estudiantes y del resto de organizaciones que desde hace semanas intentan -precisamente- sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la situación en Gaza. Al mismo tiempo, constituiría una muestra del compromiso de este Decanato con los derechos humanos que interrumpiera relaciones institucionales con Israel hasta que no cesen los ataques hacia la población palestina.

Al igual que la Corte Penal Internacional, hoy esta Junta de Facultad tiene una ocasión excepcional para demostrar su compromiso con los derechos humanos.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se abre un turno de intervenciones. Siguiendo las recomendaciones que la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) ha realizado a las Comisiones de Garantía de Calidad, las intervenciones aparecen narradas en un anexo a esta acta. Ver Anexo III.

2. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras al Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.40 horas del día 26 de enero de 2024.

Vº Bº.

La Decana

La Secretaria

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO I

Excusas de asistencia por orden alfabético de apellidos

Óscar Barroso Fernández
Aurora Castro Extremera
Ana Díez Negrillo
Pedro Pablo Fuentes González
Salvador Gallego Aranda
Yolanda Guasch Marí
José Antonio Gutiérrez Álvarez
Rocío Gutiérrez Sumillera
Encarnación Hidalgo Tenorio
M^a Carmen Hoces Sánchez
Esteban López García
Rafael López-Guzmán Guzmán
Juan Manuel Martín García
M^a Carmen Molina Romero
Rocío de las Mercedes Montoro Araque
Julia Nawrot
Antonio Miguel Peláez Rovira
Carmelo Pérez Beltrán
Francisco Salvador Ventura
M^a José Sánchez Montes
Alberto Neftalí Villanueva Fernández

Firma (2): - ANA MARIA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ANEXO II

Coordinadores/as de Grado miembros no electos de la Junta de Facultad con voz y sin voto

María Rubio Gómez
Eva Alarcón García
Rafael Ortega Rodrigo
M^a del Carmen Hoces Sánchez
Francisco José Sánchez García
M^a José García Encinas
José Antonio Olmedo Cobo
Alberto García Porras
José Policarpo Cruz Cabrera
Marina Hervás Muñoz
José Eduardo Abad Baena
Julia Nawrot

Firma (2): - ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

Firma (1): - ESPERANZA GARCIA CASADO
En calidad de: SECRETARIA DE LA FACULTAD DE





UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Intervenciones punto 1 del Orden del Día

1ª intervención. La Sra. Pilar Villar Argáiz, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, aclara que, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad sólo gestiona convenios con países europeos y que, del resto se encarga la sección de convenios del Vicerrectorado de Internacionalización. Pide que conste en acta.

2ª intervención. El Sr. Juan Santana Lario, miembro representante del sector de profesorado con vinculación permanente, pregunta cuál está siendo la actitud y la postura del rectorado ante esta situación, porque no sería la primera vez, y siente hablar de él, pero ante estas situaciones desagradables el rectorado tiene una tendencia a ponerse de perfil en un montón de situaciones problemáticas. Le gustaría que se informara cuál está siendo la postura y las medidas que se han tomado. Manifiesta que muchos de los comportamientos que ha descrito la Sra. Decana, sin ser experto en leyes, le parecen constitutivos de delitos varios. Quiere saber si se han puesto denuncias.

3ª intervención. El Sr. Diego Checa Hidalgo, miembro representante del sector resto pdi, agradece el informe que ha presentado y compartido la Sra. Decana con nosotros, porque él fue una de las personas que escribió temprano el viernes 19 de enero a la Sra. Decana, cuando vio las noticias que habían salido en la prensa, que eran preocupantes. La primera reacción fue escribirle y preguntarle si esto era verdad, y si no explíquenoslo, y quién había tomado esa decisión. Si la Sra. Decana la ha tomado o le ha dicho la Universidad que lo haga, pregunta quiénes han sido. Expone que si ellos tienen que quejarse por algo quiere saber a quién han de dirigirse. Manifiesta que él sí estaba preocupado y, en sintonía con lo que acaba de leer ahora la Sra. Decana de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, cree que sí se han vulnerado con esa medida, así como el derecho a la expresión. Pregunta quién lo ha hecho. Si la Sra. Decana ha recibido esas indicaciones y, como ha dicho, es gestora y tiene que cumplir con la normativa que hay y con las instrucciones que recibe. A partir de ahí, si esas instrucciones han venido de los organismos que la Sra. Decana ha mencionado, ahora sabemos a quién dirigirnos para plantear nuestras cuestiones, nuestras quejas y reivindicaciones. Así que le agradece mucho que haya aclarado esta cuestión y les haya puesto en antecedentes de lo que había pasado antes de la semana anterior a ésta, y que tampoco aparecía demasiado reflejado en los medios. No tenía mucha información y le ha parecido oportuno que la Sra. Decana haya compartido esta información. También cree que, efectivamente, es una vulneración de los derechos fundamentales el hecho de que la Inspección de Servicios de esta Universidad, por el hecho de decir que el Estado de Israel es un Estado genocida, o por acusarlo, diga que esto es un delito de odio, pues eso tendrán que probarlo los tribunales. Se refiere a que no es una cuestión de la Sra. Decana. Entiende que si esa es la lógica que han seguido para frenar que esos carteles no se puedan poner o ese tipo de manifestaciones no se hagan en la Universidad,





UNIVERSIDAD DE GRANADA

valora que a lo mejor hay que exigir responsabilidades a nuestro equipo rectoral a ese respecto, porque cree que, por el hecho de hacer una crítica a un Estado no se nos puede acusar de un delito de odio, cuando es una crítica a un Estado por las políticas que está realizando que, además, son constitutivas de crímenes internacionales, como está clara y evidentemente demostrado. Otra cosa es que no se les pueda exigir responsabilidades o que esas responsabilidades no supongan costes políticos o de cualquier tipo, pero es lo que decía al final el escrito de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Ahora mismo, la Corte Penal Internacional de Justicia en la Haya acaba de decir que hay incidencias de que lo que está ocurriendo allí es un genocidio, que lo van a investigar, y hay casos. Si eso es antisemitismo, pues le parece que no tienen justificación de ningún tipo, cuando en esa distancia se está intentando investigar. Estaban preguntando por esta información para saber cómo actuar ahora y, le agradece que la haya proporcionado.

4ª intervención. El Sr. José Antonio Pérez Tapias, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, cree que en esta Junta de Centro hay que tomar las decisiones, o hacer los análisis, en función de lo que podamos y debamos hacer desde la Junta de Centro misma. Desde esta Junta de Facultad podemos hacer varias cosas, al menos dos. Una es apoyar a nuestra decana, si estimamos que efectivamente ha actuado adecuadamente conforme a la información disponible en cada caso y conforme a las indicaciones recibidas del rectorado, aunque hayan sido muy confusas en distintos momentos y, además, conforme a una trayectoria que, no solo es personal en el caso de la Sra. Decana, sino que responden a una trayectoria de una Facultad y, por extensión, de esta Universidad. Destaca, como muy importante, lo dicho sobre que, en esta Facultad siempre se ha respetado y, se seguirá respetando y actuando en consecuencia, la libertad de expresión. Cree que esta dinámica, una vez clarificada, al menos en el ámbito de la Facultad, aparte de que haya otras actuaciones que se emprendan por quien estime que debe hacerlo, cree que hay que reconducir totalmente esta dinámica, que es bastante tóxica y muy autodestructiva para nosotros mismos. La Sra. Decana ha leído también algunas líneas que hablan de la conveniencia y necesidad de conjugar la argumentación y la convivencia con la libertad de expresión, con la crítica y denuncia de lo que haya que criticar y denunciar. Opina que, sobre lo que se está viviendo en Gaza, efectivamente, hay denuncias que son hasta exigibles ética y políticamente, tanto el atentado inicial de Hamás el pasado 7 de octubre de 2023, como lo que ha ocurrido desde entonces a manos del ejército de Israel por decisión de su gobierno, implicando a su Estado. Es cierto que no toda la sociedad está allí, y lo sabemos por los medios de comunicación. Hay voces minoritarias que, del mismo Estado de Israel y de la sociedad israelí, que son contrarias a las actuaciones y decisiones de su gobierno y a la decisión de lo que está ocurriendo en Gaza, como otras muchas personalidades del mundo judío que son contrarias, y así se manifiestan respecto a lo que el gobierno de Israel está decidiendo y promoviendo en Gaza. Así, hay que conjugar la denuncia de lo que se haga y, en este caso las





UNIVERSIDAD DE GRANADA

denuncias que pueden expresarse, como se ha hecho en la lectura que hemos oído en los documentos, e incluso aludiendo a lo que está ocurriendo ahora mismo, como aparece en el escrito de la Asociación de Pro Derechos Humanos de Andalucía. La Corte Penal Internacional se está pronunciando con el convencimiento que se tomen en consideración los indicios de genocidio llevados a cabo por el Estado de Israel en Gaza, a propuesta de la denuncia del Estado de Sudáfrica, más todos los países y fuerzas políticas y opinión pública que la apoyan. Cree que, expresado su apoyo a la Sra. Decana, lo que procede es comunicar, a través de la manera que se estime conveniente, una posición de la Facultad en torno a la solidaridad con las víctimas, e informa que son ya 26.000 en el pueblo palestino (Gaza y Cisjordania), pero propone hacer la crítica pertinente sumándonos a lo que va a concluir la Corte Penal Internacional de la Haya, lo cual nos da un aval de legalidad que, incluso, viene impulsado por lo manifestado repetidas veces por el Secretario General de las Naciones Unidas y, a partir de ahí, hacer valer esos criterios y el compromiso de esta Facultad con los valores democráticos, incluyendo la libertad de expresión, con la liberación y el debate que es propio en el ámbito académico. Por tanto, opina que eso es lo fundamental que hay que hacer y, lo demás, llevarlo por los cauces oportunos, pero no incurriendo en algo así que pueda dar la impresión de que, como decía Miguel de Unamuno: “Parece que en España tenemos una inquisición latente que está dispuesta a salir a flote en cualquier momento para llevar a alguien al cadalso y pedir su cabeza”. Si la Sra. Decana tiene argumentos, o ha seguido un criterio prudencial para tomar ciertas decisiones y, además, no suponen coartar la libertad de expresión, sino que ha tomado una decisión respecto a unos hechos concretos, eso no descalifica ni una trayectoria ni unas actuaciones, ni tienen que conducir a pedir otra serie de medidas que, muchas veces, están apareciendo en los medios de una manera absolutamente exagerada e impropia respecto a los hechos que nos ocupan. Cree que hay que frenar esa dinámica de todo punto para que podamos salir airoso de este trance. Expresa que comunicar todo esto a la opinión pública no es fácil en el ambiente en el que estamos, no solo en el internacional, sino en el nacional también y, pareciera que se quiere repetir aquí, salvando las distancias de todo tipo, a la inversa con lo que ocurrió con la rectora de la Universidad de Harvard, acusándola en este caso de ser pro palestina, pues aquí se arremete contra esta decana acusándola, en falso, de ser antisemita. Por lo tanto, eso es una cuestión que no debemos de ninguna manera consentir. Se dirige a la Sra. Decana dándole mucho ánimo y le expresa que a ver si, entre todos, resolvemos esta situación de la manera más clara posible. Es verdad que también aquí ha habido determinados traspiés, empezando por las declaraciones confusas en torno a dos personas que luego se dice que no han presentado una queja formal, cuando se ha inducido que se tomen determinadas decisiones. Eso es un traspiés que nos ha afectado y del cual hemos de salir. Agradece la atención.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

5ª intervención. El Sr. Jesús Sebastián Medina González, miembro representante del sector estudiantes de grado, expresa su firme apoyo, cariñoso apoyo, ya no solo a título personal, sino como parte de los miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Manifiesta que le parece una barbaridad lo que ha tenido que escuchar aquí. Le parece que estar a favor de la paz pasa por estar en contra de lo que está aquí ocurriendo, por posicionarse y por estar claramente convencido de que así no se hacen las cosas. Además, cree que aquí lo que se debe tratar no es únicamente lo que está ocurriendo en relación al conflicto de Israel y Palestina, sino la continua señalización hacia la figura de la Sra. Decana, señalización infundada, totalmente destructiva y que no busca para nada el bien de la Universidad de Granada ni de la Facultad de Filosofía y Letras, que es continua y constante, tal como indica que sabemos, conocemos y hemos visto muchos de nosotros en primera persona. Cree que en eso hay que posicionarse firmemente en contra y dar nuestro cariño, calor y apoyo. Si pensamos que somos un barco que avanza hacia el sentido de la paz y el sentido de construir una sociedad más justa, plural e inclusiva, también tenemos que estar en contra de todo este tipo de ataques a personas y de señalización que no tienen ningún tipo de sentido ni cabida en un espacio de paz, de palabra y de debate, que es en lo que creemos y sobre lo que estamos convencidos este equipo, esta Universidad y, es lo que se hace en la Facultad de Filosofía y Letras. Manifiesta que no es el único caso en el que sindicatos, o pseudosindicatos, no representan en muchas ocasiones la lucha, la labor y la nobilísima causa sindical. No es el primer caso en el que buscan, cual verdugos, personas a las que toman por delante con tal de hacer daño a la Universidad de Granada y al resto de la sociedad para ganar un beneficio político. Cree que eso hay que condenarlo y comenzar a revisar hasta qué punto ciertos grupos que no tienen ningún tipo de representación en la Universidad de Granada o en la Facultad de Filosofía y Letras, personas que no tienen nada que ver con los colectivos estudiantiles y que no son miembros estudiantes de la Universidad de Granada puedan representar y hablar por la voz de los estudiantes. Los que sí luchamos día a día por ellos estamos hasta “las narices” (pide perdón por el uso de esta expresión) de que ciertos colectivos que no representan al estudiantado y que no son parte de él, personas que, incluso a veces, no han pasado por la Universidad, puedan hablar en nombre de ella. Cree que eso hay que tenerlo claro y hay que ser conscientes, y ver cuándo sí y cuándo no, y de qué forma, hay que permitir ciertas cosas. Expresa que están compartiendo espacio con ello y que sienten la alegría de que eso sea así, les encanta pertenecer a esa amalgama, pero también saben que hay otros grupos que no piensan así y prefieren apoderarse y hacerse con este tipo de espacios, mostrando una vez más una apropiación indebida de lo que es la Universidad, de lo que es esta Facultad y de la que ellos nada representan. Por ello, cree que es muy importante que aquí salga todo en claro con un fuerte y caluroso apoyo a estas circunstancias, a esta nueva causa que está viviendo el decanato para que, en este tipo de irregularidades tan tóxicas, sean cortadas de





UNIVERSIDAD DE GRANADA

raíz, siendo claros, firmes y precisos. Expresa su total apoyo personal y de todos los miembros del equipo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y le transmite mucho ánimo para seguir adelante. Piensa que aquí cabe decir la expresión: “Ladran Sancho, luego cabalgamos”, ya que cree que, cuando uno recibe críticas de todos los sectores, quizá algo está haciendo bien. Vuelve a expresar su apoyo.

6ª intervención. El Sr. José Luis Moreno Pestaña, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta que Ana Gallego Cuiñas ha señalado bien la secuencia de acontecimientos y no tiene que añadir nada a eso. Hace una consideración general sobre este tipo de conflictos y de cómo gestionarlos desde el decanato. En primer lugar, recuerda que una decana, aclara que los vicedecanos no son elegidos, es elegida por su competencia personal y académica y que las campañas de decanos y decanas no son, y cree que no deben ser, campañas políticas. De lo contrario decanos y decanas deberían pronunciarse sobre un elenco enorme de temas que, cree, que desbordan sus competencias, su conocimiento y, desde luego una Facultad no es la arena pública para dirimir esas cuestiones. Para ello, hay órganos de representación, o esos decanos o decanas, vicedecanos y cargos administrativos, en su ejercicio como ciudadanos y ciudadanas, sin ninguna posición institucional de privilegio, dan su opinión. Cree que es importantísimo, además que sí, que si se presentase a algún cargo y tuviera que ser elegido por sus ideas políticas sacaría muy pocos votos, porque está acostumbrado a votar a partidos que sacan poquísimos votos y, cuando sacan un voto más, hacen lo posible para perderlo. Espera que le voten por su competencia profesional y por su calidad como compañero. Señala que esta es la primera cuestión importante. Expresa que no se puede sobrecargar a un órgano como el decanato con decisiones políticas para lo que éste no ha sido elegido. Tendríamos que haber hecho una campaña acerca de cuál es nuestra política internacional, nacional, etc. Es verdad que, dentro del marco que es elegido, de acuerdo, digamos, con aquello con lo que hay consenso entrecruzado, una expresión muy bonita que utiliza el filósofo John Rawls para referirse al tipo de cuestiones en las cuales una comunidad se reconoce desde diferentes posiciones políticas, hay un espacio de juego ya suficientemente importante y en el que se pueden hacer muchas cosas, pero cuestiones ligadas a la vida cotidiana de la vida de la Facultad, de la vida académica, etc. Si nosotros nos tuviéramos que manifestar sobre todo tendríamos que repetir elecciones y hacer una campaña electoral en la que, cuando se produjera el problema, deberíamos decir cuál es nuestra posición. Es evidente que este es un tema horrible y, comparte las inquietudes que ha manifestado el compañero Diego Checa Hidalgo. Cree que, las comparte él y todas las personas del equipo decanal. Expresa que lo que está sucediendo en Gaza es horroroso, independientemente del término técnico que le pongan los especialistas. Cree que es una monstruosidad. Expresa que ha sucedido eso como sucedió la guerra de Ucrania, y ahí nos encontramos siempre con dilemas. Recuerda un dilema que tuvo cuando comenzó. Quiso hacer un





UNIVERSIDAD DE GRANADA

acto con otros departamentos e invitó a los profesores Simón Suárez Cuadros y Miguel Ángel del Arco Blanco, con los que, hablando y hablando, pensaron hacer un acto en el año 2022, ya que hacía 100 años de la creación de la URSS, y trajo a dos especialistas; Juan Andrade Blanco y José M^a Faraldo Jarillo y, pocos días antes Vládimir Putin invadió Ucrania. Recibieron una tremenda cantidad de emails. Además, el diseñador hizo un cartel rojo que parecía un cartel pro soviético y hubo una enorme discusión acerca de qué hacer. Lo que hicieron fue que, un acto académico, y éramos sumamente conscientes, podía afectar a la sensibilidad de otras personas. Siempre tienes que tomar decisiones que no tienen que ver con tus convicciones, sino con aquello que hace habitable la Facultad en la que estás y el cargo para que el que has sido elegido. Si quieres otro cargo, preséntate a diputado o diputada, o hazte enlace sindical. Cree que esto es muy importante, porque si no, se van a someter a los cargos a una sobrecarga de exigencias para lo que nadie está preparado. Expresa que hay otra cosa más respecto a la secuencia de acontecimientos. Todos hemos tenido una edad, y él la tuvo además peor que todo el mundo. Así que, no se va a quejar de que la gente sea exagerada, pero es verdad que hay exageraciones y exageraciones. Los niveles, dice, de falta de cordialidad, por decirlo suavemente, dureza, ausencia de empatía, interpretación sesgada de lo que se les está diciendo hacen la comunicación muy difícil y depende con quién, y de eso él es testigo y lo puede decir. El otro día, después de la manifestación, había un vídeo circulando por redes en el que se pone a Ana Gallego Cuiñas como a mí no me gustaría que me pusieran cerca de mi casa en una ciudad como Granada que, francamente, cree que Ana Gallego Cuiñas no merece y, aquí habla como José Luis Moreno Pestaña, y no como vicedecano. No se puede dar este señalamiento que consiste en polarizar en espacios que no están hechos para la disputa política y general un conflicto que no existe, sabiendo que las decisiones que se toman son ambiguas y ambivalentes. Si hubiera una decisión perfecta sería uno el geómetra de todas las perspectivas, pero es que eso no existe. Nadie es el geómetra de todas las perspectivas. Cree que tenemos una Facultad muy rica. Expone que el equipo decanal pronto pasará y vendrán otros equipos decanales y, lo que tenemos que hacer es crear una cultura donde la gente se pueda expresar para discutir y poder hablar. Cree también que lo que ha dicho José Antonio Pérez Tapias es muy importante. Cree que la personalización en Ana Gallego Cuiñas está pasando de castaño oscuro. Ana Gallego Cuiñas no ha sido elegida para tomar decisiones sobre la situación internacional, ni sobre los términos técnicos acerca de los comportamientos de los Estados. Cree que conoce a Ana Gallego Cuiñas, habla mucho con ella, y sabe que ella tiene la misma opinión con lo que está sucediendo con el pueblo palestino que él. Esta es la reflexión que quiere establecer. Se puede seguir hablando de política en nuestra Facultad, pero tenemos, todos y todas, que llegar a un acuerdo en cuál es este espacio, en cómo nos movemos en este espacio y sobre qué cosas está bien que podamos aquí hablar y las que habría que hablar como ciudadanos y ciudadanas.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

7ª intervención. El Sr. Aparicio Ramos Pedrosa, miembro representante del sector estudiantes de grado saluda a la Sra. Decana y empieza con una cita del filósofo José Antonio Marina que dice; “Hay derecho y hay respeto a expresar una opinión, pero no debe ser respetable tampoco esa opinión”. Expresa todo su apoyo a la causa, a la persecución, a la cacería, a todas las mentiras que se están vertiendo sobre su persona y contra esta Facultad. Expresa que aquí siempre han sido personas libres y, desde luego, ahora no lo van a ser menos. No les van a callar y no les van a amedrentar con esas palabras. Sabe que un juicio mediático es algo muy difícil y que hay que sopesar el estar en el foco de los medios en los que se juzga y condena a una persona antes de que un tribunal lo haga, o sin causa abierta. Manifiesta que esto es bastante grave. Por ello, se suma a las palabras del delegado de estudiantes, Jesús Sebastián Medina González. Explica que es miembro titular de la Comisión de Convivencia de esta Universidad y que, por todo lo que ha aprendido, tanto en la sociedad como en la comunidad universitaria, cree que este no es el camino y, eso es algo que está bastante claro. Este no es el camino y la vía no es esta. Hay muchas formas de expresar las cosas y, desde luego, atentar contra la dignidad de las personas, contra el mobiliario público, que es común y lo hemos pagado todos con nuestro esfuerzo, impuestos y dinero, cree que no es el punto que hay que alcanzar. Manifiesta que aquí siempre ha habido un espacio de diálogo y que Junta de Facultad siempre ha estado abierta a cualquier persona que quiera expresar su opinión, y que siempre ha sido invitada. Pregunta, entonces por qué se hace por detrás, por qué se dan puñaladas por la espalda y no de frente, y decirlo en la cara. Piensa que algo de mala fe ha de haber cuando se ha hecho así y cree que ya somos “mayorcitos” para decir las cosas a la cara y apechugar con las consecuencias que ello conlleve. Manifiesta a la Sra. Decana que eso es de cobardes y que los cobardes no van a llegar a nada en esta vida. La cobardía de asestar este tipo de golpes contra una persona y un equipo que, lo único que quieren es prosperidad y la concordia en un espacio de diálogo, teme que eso hay que denunciarlo y cree que hay que tomar medidas oportunas, como ya se está haciendo, y que no se deben repetir.

8ª intervención. El Sr. Gonzalo Águila Escobar, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, indica que va a ser breve y que no se va a meter en los hechos, porque se han expresado lo suficiente. Muestra a la Sra. Decana que, como son amigos, ha hablado con ella antes de llegar aquí. Estas cosas, tristemente, no deberían de ser así, pero forman parte del cargo, es decir, cuando uno está expuesto. No deberían ser. Si son constitutivos de delito hay que denunciarlo, pero lo importante de todo esto es que tienes el apoyo de esta Junta de Facultad, y lo he visto con el aplauso que te hemos dado. Cree que eso es lo importante y que eso vale más que nada. Quiere que sepa que aquí están todos. Le expresa a la Sra. Decana que se mantenga fuerte y que se apoye en ese aplauso y en el apoyo de esta Junta de Facultad. Eso es lo importante y con lo que debe quedarse ella y su equipo decanal.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

9ª intervención. La Sra. Teresa María Ortega López, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta que le gustaría que ese apoyo a la Sra. Decana no se manifestara simplemente a través de un aplauso, sino que, de acuerdo con lo que aquí se ha dicho por parte de personas que han intervenido, sería conveniente antes de que se vayan que manifiesten por escrito, por asentimiento o por votación, incluso, ese apoyo. El aplauso para ella no significa mucho. Sería más significativo, para la Facultad, para la Universidad y para todo lo que estamos aquí tratando, que hubiera una manifestación más clara de ese apoyo. Dicho esto se dirige a la Sra. Decana y al equipo decanal para expresarle su solidaridad con todo lo que están pasando. Ha hablado previamente con la Sra. Decana y le ha manifestado su apoyo de forma personal, pero también lo hace aquí públicamente. Expresa que es exquisito el relato que ha hecho de los acontecimientos, que conocía en parte, pero no lo conocía con tanto detalle y que, conforme lo iba teniendo en cuenta, se refuerza en la convicción de que lo que ha hecho la Facultad a través de este equipo decanal es lo correcto, con la transparencia con la que se ha expresado. Muestra de nuevo su apoyo a la Sra. Decana y a todas las personas que forman parte del equipo decanal.

10ª intervención. El Sr. Miguel Ángel del Arco Blanco, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, muestra su apoyo a todos ellos, que lo tienen que estar pasando fatal. Expresa que los correos recibidos por la Sra. Decana, que solo los habrá visto ella, han tenido que ser duros. También el vídeo que él también vio, y que califica como terrible. Muestra su apoyo y se une a lo que han dicho los compañeros. También, expresa que está claro, y la Sra. Decana lo ha dicho en su informe, que estuvo mal retirar el cartel, según le ha parecido entender. La pregunta que ha formulado el Sr. Juan Santana Lario le ha parecido muy oportuna, y que también entiende que es el personal de Conserjería. Cree que es importante saberlo, porque cree que es una línea roja que nunca se tiene que cruzar, ya que esta Facultad siempre se ha definido por este tipo de convocatorias abiertas fuera del espacio universitario. El informe de la Sra. Decana le ha parecido claro, hecho importante para demostrar, en este sentido, el apoyo. Señala que aquí hay una diferencia clara con respecto a lo que ha pasado y que ha estallado en esta Facultad, o a vosotros y el conflicto en sí que, evidentemente le parece más relevante que nuestra posición ante todo esto. Es conveniente diferenciar las dos cuestiones. Termina afirmando que se han puesto unos carteles un poco violentos, pero hay otros que a él no le parecen violentos. Hay un término que está aquí flotando que es el de genocidio. Si aquí no defendemos la utilización de conceptos históricos, no dice que sean ciertos, aquí estamos enseñando Humanidades, pensamientos, Historia, Filología, etc., precisamente porque reflexionamos sobre estos conceptos desde el presente, no porque estén en el pasado, sino porque pueden ser útiles para el presente. Con esto no quiere entrar a valorar si lo que está pasando en Gaza es una cuestión de genocidio. Se siente más cómodo para decirlo con el concepto crímenes contra la humanidad que, por cierto, fue el que primó en Nuremberg. Cree que





UNIVERSIDAD DE GRANADA

no pasa nada y entiende que la Inspección de Servicios lo considere insultos para esta Facultad, pero cree que nosotros tenemos que defender que son conceptos históricos y humanísticos sobre los que nosotros trabajamos.

11ª intervención. La Sra. Inés Gómez González, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, muestra su apoyo en lo personal y en todo, pero dice que la Junta de Centro, ante la aberración que estamos viviendo y si, nos creemos al menos intelectuales, deberíamos pronunciarnos. No le parece mal que ante un genocidio, que cree que sí se está produciendo, nos pronunciemos, pero esto es algo personal de ella. Hay otra cosa que le preocupa y se lo ha comentado a la Sra. Decana antes de entrar a esta Junta Centro, y que lo va a decir ahora públicamente, y es que el que haya un cartel que a alguien le moleste, no cree que sea suficiente para quitarlo. Le ha puesto el ejemplo de que aquí hay gente negacionista de la violencia de género y, pero hay un Punto Violeta. Pregunta que si a alguien le molestara, si habría que quitarlo. Cree que sobre esto deberíamos reflexionar. A ella, personalmente, pueden molestarle muchas cosas, pero de ahí a que haya que quitarlas. Concluye que si alguien no quiere que su hija estudie en la UGR, no vamos a cambiar la UGR.

12ª intervención. Interviene la Sra. Decana para decir que ha expresado claramente que no es sensibilidad ni molestia. La estudiante y el profesor hablaron de sensibilidad, pero también hablaron de delitos contra el honor y delitos de odio. No es una cuestión de que le haya sentado mal. De hecho, informa de que no retiraron la pancarta primera, que ha mostrado, porque le pareciera un supuesto delito de odio, sino por una cuestión formal. Cuando, y aquí está el *quid* de la cuestión. Enlaza dirigiéndose al Sr. Diego Checa Hidalgo no le respondió, porque tenía que dar cuenta en esta Junta de Centro. Sabe que es miembro, pero iba a dar cuenta exacta y vio que era necesario que todo el mundo lo supiera, además de todo lo que vivido desde hace mucho tiempo. En primer lugar le responde al Sr. Juan Santa Lario diciéndole que la actitud del rectorado, apoyo humano personal del Sr. Rector, de la Inspección de Servicios y de algunos Vicerrectorados, en lo personal sí lo ha tenido. En segundo lugar responde al Sr. Diego Checa Hidalgo y le informa de que el problema es que no hay nada por escrito, ese es el problema. Al no haber nada por escrito la responsabilidad recae sobre el decanato. Admite un error administrativo, pues ella tenía que haberle pedido que eso se pusiera por escrito, y además por escrito a través de la sede electrónica. Expresa que ha sido un asunto bastante duro para ella.

Se somete a votación el apoyo institucional a la actuación de la Sra. Decana, que es aprobado por unanimidad.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Intervenciones punto 2 del Orden del Día

1ª intervención. El Sr. Miguel Ángel del Arco Blanco, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, cree que el Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos es el mejor ejemplo de que en esta Universidad existe el diálogo. Un departamento como el de Estudios Semíticos, donde hay una parte de compañeras de hebreo y compañeras de estudios árabes e islámicos le parece que este Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos es una prueba de madurez. Personalmente, lo apoya y cree que se queda corto para lo que está pasando allí. No dice que la Junta de Centro lo tenga que hacer, esa es su propuesta, pero honestamente echa de menos un papel más activo de esta Junta de Centro o de esta Universidad, con respecto a lo que está pasando allí. Informa de que su departamento aprobó el día de ayer por unanimidad la suspensión de las relaciones académicas con el Estado de Israel, mientras dure la guerra en Gaza.

2ª intervención. La Sra. Carmen Caballero Navas, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, comenta que es una de las personas que ha estado implicada en la redacción del Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos. Le agradece el reconocimiento a un departamento que tiene muchas sensibilidades, pero quiere que haya cuidado con los binarismos. No quiere que alguna gente suponga que, por ser de árabe o de hebreo, se apoye a un sitio o a otro. Pide un poco de mente abierta en este sentido. Personalmente, se le queda corto el Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos, no va a decir en qué sentido, pero cuando ellas se pusieron con ello tomaron una decisión. Le ha encantado lo que José Luis Moreno Pestaña ha definido como consenso entrecruzado. Decidieron que lo importante era hablar ya, porque estaban tardando mucho en hablar, en manifestar desde la Universidad. Con anterioridad, algunos y algunas de nosotras habíamos colaborado con un comunicado de la propia Universidad, versionando un poco y queriendo decir lo básico. Es verdad que este comunicado tiene ya como dos o tres semanas y, claro, las cosas van cambiando, pero cuando lo leímos en la sesión de la Junta de Centro del día 22 de diciembre de 2023 vimos que también había consenso por parte de la Junta de Centro y, por eso, cuando la Sra. Decana nos comentó traerlo aquí y, puesto que ya tenía el consenso del Consejo de Departamento de Estudios Semíticos, no lo retocamos y llevamos lo que se aprobó en dicho Consejo. Otra cosa es ya lo que decida esta Junta de Centro. Explica cuál ha sido la génesis, el tiempo que lo han discutido y que, sobre todo, buscaban un consenso. En ese momento pedían el cese absoluto de la violencia, pensando en términos académicos y, desde las Humanidades, el rechazo a cualquier tipo de violencia y el apoyo especial a las universidades y al pueblo de Gaza. Su deseo era explicar los términos en los que se elaboró el comunicado, que tuvo un consenso de hace unas semanas.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

3ª intervención. La Sra. Decana le informa a la Sra. Carmen Caballero Navas que le trasladó a la Sra. M^a Ángeles Navarro García, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, que podían modificar el comunicado, o hacerlo en esta sesión de Junta de Centro, porque si la Junta de Centro lo estima, puede introducir algún cambio.

4ª intervención. La Sra. Marta Falces Sierra, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta que el punto del Orden del Día es la adhesión a ese comunicado y que no es que la Junta de Centro tome el comunicado para elaborar otra cosa. Ni siquiera es el punto del Día. Concuera tal como lo ha planteado la Sra. Carmen Caballero Navas, y que como ha sugerido el Sr. Miguel Ángel del Arco Blanco, se puede crear otro que la Junta de Centro o el equipo decanal elabore.

5ª intervención. La Sra. Teresa María López Ortega, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, añade que, efectivamente es lo que está puesto en el Orden del Día, pero que, tal y como van sucediéndose los acontecimientos, y lee una última hora: “El Tribunal de la Organización de las Naciones Unidas evita pedir un alto el fuego en Gaza”, hace que tengamos que ir posicionándonos poco a poco ante los acontecimientos, pero entiende que el comunicado se elaboró hace dos semanas y ahora estamos en una situación, a pesar de que todos teníamos alguna esperanza, y lee otra última hora: “El Tribunal de la Organización de las Naciones Unidas ordena que Israel tome medidas para impedir un genocidio”.

6ª intervención. El Sr. José Antonio Pérez Tapias, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, expone que, dado como está configurado el Consejo Superior de las Naciones Unidas no le extraña que la Corte Penal Internacional recorte su declaración. Manifiesta que hay que aprobar, así lo piensa, la declaración del Departamento de Estudios Semíticos, porque responde a algo que se ha debatido y consensuado. Es cierto que, cada día que pasa, la situación cambia a peor y, es probable, que de aquí a un tiempo estemos ante una tragedia de más envergadura. Señala que se ha apuntado una cuestión que es importante que no pase desapercibida cuando el Sr. Miguel Ángel del Arco Blanco ha planteado, desde su departamento, que se replanteen las relaciones con las instituciones del Estado de Israel. Es lo que se hizo con Rusia cuando iniciaron la invasión tremenda a Ucrania. Este caso es parecido, salvando la distancia. Por analogía nos encontramos en medio de la contradicción brutal del mundo occidental que está barajando distintos criterios, tanto para enjuiciar y actuar en relación con la invasión de Ucrania, como los que se están aplicando en el caso de Israel respecto a Gaza. Por lo tanto, no será fácil adoptar estas medidas. Cree que, tal como ha señalado la Sra. Pilar Villar Argáiz, hay cosas que la Facultad puede hacer, como llevar a nuestros órganos universitarios un debate sobre esta cuestión y saber qué posición toma la Universidad en cuestiones académicas con respecto a las relaciones con instituciones del Estado de Israel. Además, por analogía, son las que de manera decidida, clara y





UNIVERSIDAD DE GRANADA

con coraje político tomó la Universidad en el caso del conflicto de la guerra en Ucrania. También, apoyó de manera explícita el proceso de paz en Colombia. Con esto quiere decir que nosotros, no solo personalmente, sino como institución, tenemos el derecho a la libertad de expresión y, también el deber de manifestarnos hasta donde podamos hacerlo con los argumentos que podamos compartir en el seno de nuestra comunidad. Hay que llevar esto a otras instancias, como la Comisión de Gobierno o cualquier otra institución que se estime conveniente para que, llegado el caso, nos pronunciemos al respecto. Algunas personas o instituciones del Estado de Israel pueden verse perjudicadas, como pueden verse perjudicadas rusas y rusos que no están de acuerdo con Vladímir Putin y agradecen las medidas, que toman desde otros países, en contra de la invasión brutal y, también dice de camino, con tintes genocidas que ocurren en Ucrania.

7ª intervención. El Sr. Guillermo García-Contreras Ruiz, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, agradece la intervención y las explicaciones que pidió por escrito a la Sra. Decana y que, sobradamente quedan respondidas. Se une a las palabras de apoyo de los compañeros, porque le parece, en lo personal, que se excede sobremanera. Dice una cuestión sobre las intervenciones del Sr. Miguel Ángel del Arco Blanco y del Sr. José Antonio Pérez Tapas, relacionadas con el último Claustro Universitario. En él leyó un comunicado en el que pedía al Sr. Rector que hiciera una declaración pública y que se cancelaran los acuerdos con empresas y con el Estado de Israel, a través del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC) de la UGR. Agradece la labor del Sr. Diego Checa Hidalgo, entre otros. Expone que tiene un listado de empresas que están colaborando con la UGR. Pidió que el Claustro Universitario, por unanimidad, se uniese, pero el Sr. Rector estimó que no era el momento de hacer declaraciones, ya que la formulación la hizo en el punto del Orden del Día de ruegos y preguntas, y no se puede incluir en ningún Orden del Día. Aunque le parece un poco corto, le gusta el texto que han elaborado las compañeras del Departamento de Estudios Semíticos, pero también pide que sea el momento para que, desde la Junta de Centro, se haga un escrito propio, aparte de adherirse al del Departamento de Estudios Semíticos. Quizá sea el momento, no sabe si podrá ser en la próxima Junta de Centro, de preparar un escrito y votarlo en la próxima sesión de Junta de Centro que se convoque, aunque también sea extraordinaria.

8ª intervención. La Sra. Decana manifiesta que cualquier miembro de esta Junta de Centro puede enviar un modelo.

9ª intervención. El Sr. Guillermo García-Contreras Ruiz, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta que si alguien quiere, puede enviarle lo que se incluyó en el punto del Orden del Día de ruegos y preguntas que envió a la Secretaría General, por si sirviera de base o discusión.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

10ª intervención. El Sr. Simón Suárez Cuadros, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta todo su apoyo personal a la Sra. Decana y al equipo decanal. Explica que algunas de las acciones que se han descrito aquí se dieron cuando formaba parte del equipo decanal, y puede dar fe de ellas. Reitera su más sincero apoyo. Expone que, como se está aludiendo a un área que le compete como parte del Vicerrectorado de Internacionalización, lógicamente va a trasladar el sentir de la Junta de Centro en este sentido. Simplemente por calificar, porque no quiere que le malinterpreten, explica que las relaciones con Rusia se suspendieron a raíz de un escrito que hicieron todos los rectores rusos en torno al 5 de marzo de 2022, en el que se aprobaban las acciones de su presidente. En él, decían que ellos estaban para formar a patriotas para defender a su país y cosas del estilo. Esto fue lo que hizo que, a nivel europeo, todas las universidades europeas rompieran las relaciones con Rusia. Va a trasladar a la Sra. Vicerrectora de Internacionalización el sentir de esta Junta de Centro y el deseo de romper relaciones con Israel. En estos momentos, no enviamos a nadie. Existe un protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores por el que se guían y, ahora, no se envían tampoco a Palestina. Va a tener en cuenta y a tomar decisiones para apoyar más a las universidades palestinas y va a pedir más apoyo para que, en los años futuros, den más apoyo a las universidades palestinas a través del programa de movilidad KA171. También trasladará el sentir de esta Junta de Centro con respecto al Estado de Israel.

11ª intervención. El Sr. Alejandro Castañeda Castro, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, puntualiza que la Junta de Centro no se ha manifestado en relación a suspender los acuerdos y las relaciones con el Estado de Israel. Ha habido algunas personas en la Junta que lo han hecho. Le parece que debería mediar una declaración que no existe, cree. Le parece que no se debería hablar en nombre de la Junta de Centro, cree.

12ª intervención. La Sra. Gracia Morales Ortiz, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta que, por agilizar, lo que tiene sentido es que votemos la adhesión de lo que ya tienen planteado, que le parece que es un sentir general, y ver si en una próxima Junta de Centro se pueden poner de acuerdo en una petición al rectorado, o una manifestación pública que no sea simplemente lo que está en el texto al que vamos a adherirnos ahora, sino algo que vaya, si queremos ir más lejos, más contundente, pero, efectivamente, hay que aprobarlo primero, porque puede haber alguien que no esté de acuerdo con este texto. No podemos tener todavía una voz común, cuando todavía no lo hemos aprobado.

13ª intervención. La Sra. Decana informa de que no es necesario leer de nuevo el Comunicado sobre Gaza del Departamento de Estudios Semíticos, porque en la sesión de Junta de Centro del 22 de diciembre de 2023 lo leyó y fue aplaudido durante minutos.

14ª intervención. El Sr. Juan Carlos Maroto Martos, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, ruega que en la próxima celebración de Junta de Centro se presenten





UNIVERSIDAD DE GRANADA

propuestas para ayudar a todas las personas que se sientan dañadas y que estén en situación de exclusión, personas desfavorecidas, tanto en Gaza como en Israel, medidas a favor de los más necesitados por el conflicto. Cree que esta Facultad debe tomar medidas, se pueden tomar medidas fácilmente, porque hay ONGs que tienen habilitado un número de bizum, a través del cual lo poco que llega se puede encauzar hacia quien lo necesite. Cree que nuestra Facultad tendría que hacerlo. Tendría que hacer actividades que incluyan a gente de Israel y, también, de Palestina, como actividades culturales de hermanamiento y contra la guerra. Cree que eso se podría intentar también en esta Facultad, precisamente por los estudios que hay, es decir, actuaciones que piensen en el futuro, que cuando esto se acabe se pueda ayudar, porque se va a necesitar mucha ayuda económica y de todo tipo y, también, para tratar de restituir estas heridas que se han abierto, y que son tremendas. Cree que en la próxima celebración de Junta de Centro habría que diseñar una serie de actuaciones para favorecer que llegue ayuda a Gaza y, también, a quien lo pida, obviamente, de Israel y que se sientan damnificados por el conflicto. Por otro lado, actividades de hermanamiento entre la población de Israel y de Palestina, para aquellos que no se sientan en acuerdo, en el caso de Israel, con las posiciones sionistas, a su juicio claramente genocidas, que está teniendo el Estado de Israel.

15ª intervención. El Sr. Antonio Jiménez Estrella, miembro representante del sector profesorado con vinculación permanente, manifiesta todo su apoyo personal a la Sra. Decana, que hizo en privado y ahora lo hace públicamente. Cree que, para clarificar conceptos y evitar rodeos en la próxima convocatoria de Junta de Centro, le parece que la iniciativa del Departamento de Historia Contemporánea se queda corta en el sentido institucional. Opina que llevaría a la próxima celebración de Junta de Centro un documento, no solamente adhesión, sino también un documento propio, como el que ha llevado a cabo el Departamento de Estudios Semíticos, que sea sometido a votación por los miembros de la Junta de Centro, del estilo con la decisión que ha tomado el Departamento de Historia Contemporánea, es decir, una iniciativa institucional de la propia Junta de Centro que sea apoyada, o no, por los miembros de esta Junta de Centro para romper relaciones institucionales con el Estado de Israel a nivel académico. Esta es su propuesta para la próxima convocatoria de Junta de Centro, para no tener que hacer este tipo de iniciativas a nivel de departamentos y sean una decisión del propio Centro.

16ª intervención. La Sra. Decana ruega a los miembros de la Junta de Centro que le hagan llegar esos documentos para que tengamos esa base.



CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Fecha de actualización de los datos: 29 de noviembre
de 2023

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD

- **ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO**
- **ALONSO RAYA, ROSARIO**
- **ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL**
- **AVENDAÑO ANGUITA, LINA**
- **BARROSO FERNÁNDEZ, ÓSCAR**
- **BUSTAMANTE ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS**
- **CABALLERO NAVAS, CARMEN**
- **CABRERA GARCÍA, MARÍA ISABEL**
- **CARABAZA BRAVO, JULIA MARÍA**
- **CARRETERO GONZÁLEZ, MARGARITA**
- **CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO**
- **CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO**
- **DÍAZ NEGRILLO, ANA**
- **ESPINOSA VILLEGAS, MIGUEL ÁNGEL**
- **FALCES SIERRA, MARTA**
- **FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS**
- **GALLEGO ARANDA, SALVADOR**
- **GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA**
- **GARCÍA MORÁ, FÉLIX**
- **GARCÍA-CONTRERAS, GUILLERMO**
- **GÓMEZ GONZÁLEZ, INÉS**
- **GRANDE ROSALES, M^a ÁNGELES**
- **GUASCH MARÍ, YOLANDA (NATO)**
- **GUTIÉRREZ SUMILLERA, ROCÍO**
- **GUZMÁN TIRADO, RAFAEL**
- **HIDALGO TENORIO, ENCARNACIÓN**
- **JIMÉNEZ ESTRELLA, ANTONIO**
- **LÓPEZ SAKO, NOBUO IGNACIO**
- **MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO**
- **MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS**
- **MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL**
- **MARTOS FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ**
- **MIRALLES MACIÁ, LORENA**

- MOLINA SÁNCHEZ, MANUEL
- MONTORO ARAQUE, ROCÍO DE LAS MERCEDES
- MORALES ORTIZ, GRACIA MARÍA
- MORALES RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- MORENO MUÑOZ, MIGUEL
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
- NAVARRO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
- ORTEGA LÓPEZ TERESA MARÍA
- PADILLA ARROBA, ÁNGEL
- PELÁEZ ROVIRA, ANTONIO MIGUEL
- PEÑA SÁNCHEZ, VICTORIANO
- PÉREZ BELTRÁN, CARMELO
- PÉREZ COLODRERO, CONSUELO I. (NATO)
- PÉREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSÉ
- PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
- QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
- RUIZ MORELL, OLGA ISABEL
- SALVADOR VENTURA, FRANCISCO
- SALVATIERRA OSSORIO, MARÍA AURORA
- SÁNCHEZ ESPINOSA, ADELINA
- SANTANA LARIO, JUAN
- SCHMITT, ARTUR
- SUÁREZ CUADROS, SIMÓN JOSÉ
- TORRE MORENO, MARÍA JOSÉ DE LA
- VILLANUEVA FERNÁNDEZ, ALBERTO NEFTALÍ
- VILLAR ARGÁIZ PILAR (NATO)

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- AGUILERA CARNERERO, MARÍA DEL CARMEN
- CHECA HIDALGO, DIEGO
- KÄUPER, ANJA ANNA
- MARTÍN VILLENA, JOSÉ FERNANDO

ESTUDIANTES DE GRADO O PRIMER Y SEGUNDO CICLO ESTUDIOS EN EXTINCIÓN

- CABALLERO DURÁN, MARIO

- CHAHBOUNE ALCALDE, SAMIR CRISTIAN
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, JORGE
- COSTA MORENO, CANDELA
- CUMBRERAS SALAS, CLAUDIA
- FERRERAS LOBILLO, SARA ISABEL
- GÁMEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- GARCÍA CASADO, CRISTINA FdE
- GARCÍA MARTÍN, ELISABERT
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SERAFÍN RUBÉN
- LÓPEZ VALERO, PEDRO JESÚS
- MARTÍN GALDEANO, MARÍA JOSÉ
- MEDINA GONZÁLEZ, JESÚS SEBASTIÁN
- MORENO RUIZ, PALOMA Revoluciona
- OLMEDO CABO, CARMEN
- ORTEGA ALMENDROS, SERGIO
- PEINADO CAMACHO, ANTONIO
- PÉREZ GALLEGO, RITA TERESA
- PÉREZ ZURANO SALVADORA
- RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
- REYES RIENDA, ALEJANDRO
- RODRÍGUEZ CORREA, ÁNGELA SOFÍA
- ROSIN, TANGUY RENE MICHEL
- RUBIO TORRES, CARLOTA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- ÁLVAREZ ROSALES, MARÍA FELISA
- BELMONTE MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO
- CASTRO EXTREMERA, MARÍA AURORA
- GARCÍA AGUILAR, MANUEL
- GARCÍA CASADO, MARÍA ESPERANZA
- GARCÍA LIZANA, MARÍA ANGUSTIAS
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN
- MARTÍN GONZÁLEZ JOSÉ MANUEL (Nato)
- PÉREZ OCAÑA MARÍA CONSUELO

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, LUIS PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- BOLÓIX GALLARDO, BÁRBARA ESTUDIOS SEMÍTICOS

- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN RAFAEL HISTORIA DEL ARTE
- FUENTES GONZÁLEZ, PEDRO PABLO FILOLOGÍAS GRIEGA Y ESLAVA
- GARCÍA AGUILAR, MÓNICA FILOLOGÍA ROMÁNICA
- LOZANO POZO, CRISTÓBAL FIL. INGLESA Y ALEMANA
- MOLINA ROMERO, M^a DEL CARMEN FILOLOGÍA FRANCESA
- SÁNCHEZ MONTES M^a JOSÉ LINGÜÍSTICA GRAL. T^a LIT.

COORDINADORES/AS DE GRADO NO ELECTOS (CON VOZ-SIN VOTO)

María Rubio Gómez – Antropología Social y Cultural

Eva Alarcón García – Prehistoria y Arqueología

Rafael Ortega Rodrigo – Estudios Semíticos

María del Carmen Hoces Sánchez – Filología Latina

Francisco José Sánchez García – Lengua Española

María José García Encinas – Filosofía

José Antonio Olmedo Cobo – Análisis Geográfico Regional y Geografía Física

Alberto García Porras – Historia

José Policarpo Cruz Cabrera – Historia del Arte

José Antonio Gutiérrez Álvarez – Historia y Ciencias de la Música

José Eduardo Abad Baena – Lingüística General y Teoría de la Literatura

Julia Nawrot – Literaturas Comparadas